

“LA PERICIA PSICOLÓGICA EN LOS PROCESOS JUDICIALIZADOS DE FAMILIA”

Fecha de inicio: jueves 9 de mayo de 2024

Día y hora: jueves 18:30 a 20:30 hs

Frecuencia: Semanal

Duración: 2 meses

Modalidad: Virtual

Tipo de capacitación: Breve de Formación Permanente

Dirigido a: Egresados/as (Psicología), Estudiantes avanzados (Psicología)

Certificado: Se brindará a aquellos que cumplan con el 80% de la asistencia y los aranceles mensuales al día.

Beneficios: Quien cursa nuestra formación estará invitado a participar de las actividades exclusivas para socios organizadas por el Área de Psicología Jurídica y Forense de CPU.

Docente a cargo:

Mag. Perito Psicóloga Jurídica y Forense Miriam Seoane Santalla

- Perito Psicóloga Forense ITF- Poder Judicial.
- Perito Psicóloga RUDP- Suprema Corte de Justicia.
- Magíster en criminología con especialidad en Psicología Forense.
- Máster en Psicología Criminal con enfoque en Psicología Forense.
- Diplomada en Trastorno de la personalidad en la investigación criminal.
- Diplomada Internacional en Psicología Forense del Testimonio aplicada a la investigación de delito.
- Diplomada Universitaria Internacional en Psicodiagnóstico de Rorschach.
- Posgraduada Internacional de entrenamiento en Trauma y Complejo Disociación

– ISST Internacional, USA.

- Capacitación en Derecho de Infancia - Formación permanente de Posgrado-UDELAR.
- Docente, conferencista y asesora sobre temas relativos a la Psicóloga Forense a nivel nacional e internacional.
- Actual integrante de comisión evaluadora UDELAR para competencia notoria especialización en Psicología Forense.
- Coordinadora Responsable Área Psicología Jurídica y Forense CPU
- Intervención en malos tratos en la infancia, violencia y abuso sexual infantil.

Objetivos:

Brindar a los cursantes herramientas para el adecuado y ético desempeño pericial en procesos judicializados de familia atento a su alta complejidad y la demanda cada vez más creciente de peritajes especializados en este fuero judicial.

Este curso breve de formación permanente pretende sentar las bases teóricas, técnicas éticas y normativas, que hacen al correcto desempeño del psicólogo Jurídico-Forense en este particular ámbito de inserción, alentando a los cursantes a problematizar y reflexionar acerca de la praxis profesional.

Sistema de evaluación académica:

Se valorará la participación del estudiante en cada encuentro, así como sobre el final de la cursada se realizará cuestionario de auto evaluación que será discutido y puntuado enclase.

Como requisito para la aprobación del curso se debe contar con el 80% de la asistencia, así como encontrarse al día desde el punto de vista administrativo.

Programa:

Módulo 1:

- Presentación del curso y cursantes. El rol del psicólogo en el ámbito Judicial. Concepto de pericia psicológica y sus diferencias con el diagnóstico clínico. La pericia Psicológica en el ámbito Civil y en el Derecho de familia. Puntos de pericias más frecuentes.
- Marco jurídico regulatorio nacional e internacional vigente. Perspectiva en DDHH.
- La entrevista pericial. Del informe pericial en materia civil y de familia.
- Diferencias con el informe situacional y la valoración de riesgo en diferentes tipos de violencia. De la comparecencia del perito en audiencia.

Módulo 2:

- La pericia psicológica en los procesos de visitas y tenencia. Evaluación de las competencias parentales.
- Violencia y malos tratos en niños, niñas y adolescentes.
- Valoración del daño psíquico - Impacto traumático.
- Autoevaluación del curso y cierre.

Bibliografía:

- CDN (Convención sobre los derechos del niño) 1989 Naciones Unidas.
- Código de ética del Psicólogo
- Código de la niñez y adolescencia CNA Ley 17.823
- Código General del Proceso.
- Guía de Principios Éticos de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Ley de Violencia Doméstica 17.514
- Ley Violencia de Género 19.580
- Vázquez Mezquita, Blanca (2014) “Tratado de Psicología Forense” Editorial Siglo XXI.
- Material aportado por la docente.